

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Manifestar nuestro más enérgico repudio por los hechos de violencia registrados en la ciudad de Córdoba, los días 22 y 23 de junio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Expresar nuestra solidaridad a las autoridades del Comité Central de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Córdoba, ante los hechos vandálicos producidos en la sede del mismo, especialmente los agravios inferidos al busto del Dr. Hipólito Yrigoyen y demás emblemas e insignias partidarias.

ARTICULO 3º.- Comuníquese la presente a las autoridades del Gobierno de Córdoba, Cámara de Senadores y Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba y al Presidente del Comité Provincia de Córdoba.

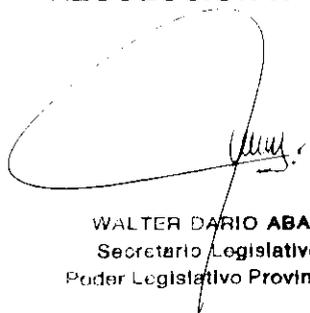
ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 6 DE JULIO DE 1995.

RESOLUCION Nº

081

/95.-



WALTER DARIO ABAL
Secretario Legislativo
Poder Legislativo Provincial



Legisladora María Ana JONJIC
Vicepresidente 1º
a/c PRESIDENCIA